
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general baron de Carondolet desde su cuartel general de Haro con fecha 30 del próximo pasado dice á este ministerio:

Que el comandante don Martin Zurbano le da parte desde la Bastida del heroico comportamiento de la guarnicion del fuerte en los dias 27 y 28, que atacados por una faccion compuesta de 2800 rebeldes con dos obuses, trataron de hacer sucumbir á un puñado de valientes, quienes á pesar de las intimaciones y de haber introducido el enemigo en el edificio mas de 40 granadas, no lograron se rindiesen, pues juraron morir primero entre las ruinas.

Que la faccion, desesperada de no lograr su objeto, se retiró vergonzosamente habiendo tenido tres muertos, entre ellos un capitán y 40 y tantos heridos.

Recomienda muy particularmente al gobernador del fuerte, que lo es el subteniente don Narciso Moreno; al sargento 2.º José Mate, que fue herido; al de igual clase Lino Guindo, y al cabo 2.º Cayetano Lacerova.

S. M. se ha servido resolver se diga á los defensores del fuerte de la Bastida, que queda su real ánimo muy complacido del bizarro comportamiento de que dieron tan señaladas pruebas.

El mariscal de campo D. Antonio Quiroga, capitán general de Castilla la Nueva, dice con fecha 3 del actual: que el teniente D. Juan Antonio de la Torre, comandante de la partida del escuadron ligero de Madrid, destinado á proteger la carrera de Valencia desde Ocaña á Quintanar, le participa en 31 del pasado desde Villatobas que en la tarde anterior, noticioso de que una faccion de 50 hombres montados habia entrado en el pueblo de Villarrubia de Santiago, se dirigió inmediatamente á dicho punto con los 26 individuos que tiene á sus órdenes, mas 6 nacionales, cuya relacion

acompaña: que los rebeldes abandonaron el pueblo tomando posiciones ventajosas, de las que fueron desalojados á la primera carga, no obstante el fuego que les hicieron á nuestros valientes, siendo el resultado causar al enemigo 7 muertos, bastantes heridos y 2 prisioneros dependientes del resguardo de Toledo, cogiéndoles ademas 2 caballos, 6 yeguas y varios efectos, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas pérdida que la de 3 caballos estraviados y 2 heridos.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su real nombre al oficial é individuos de la partida del escuadron ligero de Madrid, mas los nacionales que los acompañaron á batir al enemigo.

NOTICIAS.

DOS SICILIAS. *Fronteras de Italia 16 de agosto.* Segun las cartas de Roma han estallado nuevamente violentas escenas en Sicilia; y las autoridades, apenas restablecidas en el ejercicio de sus funciones se han visto precisadas á renunciar ó á huir del país. Como dichas cartas no contienen otros pormenores, pudiera dudarse de tales noticias si las cartas de casas muy respetables no hablasen con igual precision. A juzgar por la ansiedad con que se esplican, se diria que ha sobrevenido ó sobrevendrá en Sicilia un trastorno general si la presencia del Rey de Nápoles no consigue calmar los ánimos. Es imposible que solo el cólera haya producido una sublevacion sin que concurriesen otras causas. Se asegura que algunos escritos sediciosos, y señaladamente un folleto, cuyo autor no ha podido la policia descubrir, han dado impulso al movimiento. Se añade que un tratado sobre la administracion del reino de Nápoles y de Sicilia y sobre las relaciones morales y materiales de ambos paises, que un juriscónculto desconocido queria presentar al Rey, y del que circulan miles de ejemplares, ha hecho una

profunda sensacion en Nápoles, Messina y Palermo. Se atribuye à este tratado la desorganizacion en que se halla el reino de las Dos Sicilias.

Málaga 28 de agosto Varios aficionados al teatro están tratando de representar la acreditada comedia titulada *El tramposo gastrónomo*, un sainete y una tonadilla, con aplicacion de sus productos á los invictos defensores de san Pedor.

Los de Bilbao han podido enjugar ya en algun modo sus lágrimas al ver el desprendimiento patriótico que ha habido en todas partes á favor suyo. Los valientes de san Pedor vean tambien que no olvidan sus compañeros de armas hechos tan gloriosos.

Cáceres 29 de agosto.

Alocucion á los habitantes de esta provincia

Diputacion provincial de Cáceres.--Cuando los enemigos del orden hacen estremados esfuerzos para introducir entre nosotros la discordia, el encono y todas las pasiones que conturban las sociedades, seria criminal el silencio de vuestra diputacion, siempre pronta á advertiros y hablaros el lenguaje de la verdad. Nada mas importante al afianzamiento eterno de la noble causa que defendemos, que el orillar y deponer ante el altar de la patria las rencillas y enconos de opuestos intereses, que traen tan desasosegados los ánimos de los liberales; es preciso sacrificar cada uno por su parte en holocausto á tan noble diosa, en beneficio nuestro, y de las generaciones venideras, aquella parte de orgullo mal entendido que nos hace creer que todos yerran, y que nosotros somos los enviados por la divinidad para administrar la justicia en la tierra; es preciso en fin hacer el sacrificio de nuestras creencias ó intereses, si estos y aquellos se oponen á nuestra felicidad, al menos en la parte que nos sea posible; es preciso en fin amarnos, estrecharnos, formar una voluntad, con una sola accion si es posible: nada de partidos: no deben ecsistir ya en España mas que dos clases de hombres, libres y siervos, constitucionales y facciosos ó carlistas, el anatema de maldicion caiga sobre aquel que introduzca la division en los primeros sin haber acabado con los segundos; ya es

tiempo que conozcamos la causa de nuestros males, y tratemos de atajarla: que no se rian impunemente esos imbéciles, y conforme el dicho de su malogrado caudillo (ellos nos lo darán hecho): preciso es, habitantes, desplegar mas energia que hasta ahora al ver las atrocidades de esos vándalos que todo lo talan, todo lo roban, sin respetar lo mas sagrado, y despojan hasta sus mismos amigos: es preciso que los enemigos del trono de Isabel II se penetren de otra verdad, á saber: que los navarros y provincianos pelean en apariencia por su pretendido Rey, y de este modo explicarán las pocas simpatias que conservan con sus amigos del Ebro aca: en fin, es preciso que los pueblos por su parte no desmayen, y donde haya elementos de resistencia no amainen, porque es muy triste el cuadro de Segovia; asi como es relevante el de San Pedor y Vinaroz.

Habitantes: vuestra diputacion se emplea hace ya tiempo en ponerlos á cubierto de esas hordas de foragidos que talan la provincia; con este objeto no ha omitido medio para aumentar las compañías de voluntarios, reclamando del gobierno un corto número de tropas bastante para la tranquilidad del pais. La diputacion juzga que aun serán necesarios esfuerzos, y cuenta con vuestra decision; porque es llegado el tiempo que todos los que aman el pais se presenten á su defensa: el dia que saliendo de ese letargo os levanteis de mancomun para perseguir las facciones, aquel dia desaparecerán. Vuestra diputacion espera que os prestareis gustosos á las medidas de salvacion que intenta plantear, y contribuireis con todas vuestras fuerzas á tan útil intento. De este modo la paz coronará vuestros esfuerzos, y vosotros podreis entregaros á vuestras laboriosas tareas. Cáceres 28 de agosto de 1837.--Presidente, Antonio Lopez de Ochoa. --José María Ulloa, secretario.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.--Segun parte de D. Carlos Buil, comandante de la columna de Castilla la Nueva, dado al Sr. brigadier segundo cabo de Extremadura, fecha en Garciaz el 27 del actual, resulta que habia alcanzado las facciones reunidas capitaneadas por los cabecillas Sanchez, Barbado, Valencia, Pulido, Arroyo y Patagorda, en número de 100 caballos

y 150 infantes, las que fueron acuchilladas en la entrada de Roble de Garciaz, quedando el campo cubierto de cadáveres y cogiéndoles gran número de caballos, lanzas, armas y muchos efectos, no teniendo dicho comandante Buil aun tiempo de dar los detalles por no haber reconocido el campo y serle preciso dar descanso á la tropa, despues de nueve horas de combate y persecucion. En dicho parte se recomienda al porta-estandarte de coraceros D. José Florán, al capitán de la Reina Gobernadora D. Manuel Villos, al alférez D. José Lagares, á los dos milicianos de caballería de Trujillo D. José Herranz y D. Miguel Cilis; á los dos sargentos de coraceros Juan Conde y Gabriel Olaya; á los dos cabos primeros de la Reina Gobernadora Juan de Dios Sanchez y José Sulieta, y al soldado de coraceros Juan Granados que á la vista del comandante Buil mató cinco facciosos, entre ellos un oficial con uniforme, insignias y baston de ayudante.

Todo lo que se hace saber al público para su satisfaccion y para que conozca lo poco que valen esas hordas de foragidos que infestan la provincia con sus rapiñas y crímenes, pues reunidas todas han sido batidas por solo 40 infantes y 40 caballos. Cáceres 29 de agosto de 1837. ~ Antonio Lopez de Ochoa.

Toledo 2 de setiembre. El alférez de cazadores á caballo de la diputacion provincial, ha dado parte de haber avistado á la faccion de Corulo y haberla perseguido tres leguas de monte y sierra, matando á seis facciosos y cogiendo seis caballos y otros muchos efectos.

El teniente de cazadores de infantería de la misma diputacion don Eulogio Benegas, dió tambien alcance á dicha faccion habiéndola muerto dos hombres despues de haber pasado con ocho cazadores un rio y perseguido á la canalla con todo el valor y entusiasmo que se puede desear.

En la gefatura política de esta provincia se ha recibido una comunicacion del alcalde constitucional de Consuegra en la que se ve bien á las claras pintado el patriotismo de estos habitantes que desearos de concluir con las hordas que vagan por sus inmediaciones, y teniendo noticia de que en

las Yeseras se ocultaban los foragidos que continuamente sorprendian á los transeuntes, volaron en su persecucion habiendo conseguido sacar arrastrando de dicho subterráneo á diez y seis malvados, los cuales entregaron al infatigable comandante del 2.º escuadron de caballería D. Ramon Conti. Todos los nacionales y demas individuos que acudieron contra los que estaban en la cueva, se portaron con el valor y serenidad propios de verdaderos liberales, y todos son dignos por lo menos de que se admiren sus virtudes.

Habiéndose apoderado algunos facciosos de los granos de las tercerías del Campillo, Estrella y otros pueblos, ha dispuesto la competente autoridad de Talavera de la Reina que para evitar la repeticion de semejantes casos, pongan los terceros de la administracion de partidos en poder del de esta última villa, todos los granos existentes.

Vitoria 5 de setiembre.

Movimientos de las tropas de ambos ejércitos que estacionan en estas provincias.

Permanecen en Alegría el batallon 1.º de Alava y un escuadron, y el 3 pasaron por aquel pueblo con direccion y destino á Peñacerrada cuatro carros de municiones de cañon.

Peñacerrada continúa siendo activamente fortificada, la gobierna el comandante del 2.º batallon alaves que la guarnece: nada han sacado de ella, menos lo del hospital militar que han trasladado á Maestú; la artillería que nos cogieron la tienen allí. Otros tres ó cuatro batallones estan hácia la Rioja.

Ayer se reunieron en Ulibarri-Gamboa las tres partidas de volantes que husmeaban las circunferencias de esta plaza, y se dirigieron á Alegría.

No se ha notado novedad en la situacion de Vizcaya ni de Guipúzcoa: continúan en ellas la misma parálisis é inercia que siempre.

COMUNICADO.

Sr Editor del Conciso. Muy señor nuestro: siendo muy respetable el tribunal de la opinion pública, y deseando por nuestra parte desvanecer un concepto equívoco, que algunos viles detractores esparcieron con ignominia, hemos de merecer de su atencion se

sirva dar un lugar en su reducido periódico á la pública manifestacion que hacen los dos mellizos que suscriben.

Las voces esparcidas por aquellos, de que nuestra adhesion al rey de sainete, Carlos V, era conocida, ha conmovido nuestro espíritu y colocado en nuestras manos la pluma para reformar el aventurado juicio que algunos incautos, dejándose alucinar por los mal intencionados, pretenden tener por verdadero un supuesto falso: para esto se han contraído los malvados á una época, en que precisamente solicitamos, como ahora, la formacion de causa, á fin de que se nos impusiese el condigno castigo, si resultaba cierta aquella impostura, ó sobre los calumniadores que solapadamente intentaban estraviar en nuestro perjuicio la opinion de los buenos ciudadanos, previniéndolos contra los que se precian de ser amantes de las libertades patrias, y el trono de nuestra adorada é inocente Reina. Tal fue la del año de 1835 cuando nos hallamos destinados al depósito de instruccion de quintos establecido en Ferrol. Se nos separó entonces como sospechosos, sin otros datos que la refinada malicia de nuestros contrarios encubiertos, y sin que se apoyase en una delacion en regla para seguir los trámites marcados por la ley. Confundidos los adversarios por las disposiciones del Excmo. Sr. Capitan general, que quedó plenamente satisfecho de la conducta política y moral de los que suscriben, y á consecuencia de sus superiores persuasiones, consintieron en sobreseer en su justa peticion, ocultaron su vergüenza y ratería de sus planes; hasta que vueltos nosotros á obtener igual comision en esta plaza, usaron de sus antiguas maquinaciones y lograron por segunda vez el objeto de sus deseos.

Ni la ambicion de sostener empleos adulatingo el poder, ni la de conseguirlos por medios viles y rateros en todos sentidos, nos conduce á la franca manifestacion de nuestros sentimientos: estos fueron y serán liberales, como los demostramos en el sitio de esta plaza en el año de 1823, en cuya capitulacion se nos incluyó; como los hicimos ver cuando pedimos la separacion, por carlistas, de algunos oficiales del regimiento infantería Voluntarios de Aragon, 2.º ligero, á que pertenecíamos, y con el cual estuvimos en 1834 de guarnicion en Cádiz; probándoles de una manera clara y positiva tan perjudicial circunstancia, sin valernos del arma prohibida de nuestros enemigos; y por último, digaulo, sino, las persecuciones que hicimos á

(4)

los facciosos en las diversas veces que mandamos columnas y partidas, y muy particularmente la derrota que sufrieron en 7 de marzo de 1835 en los montes de Toledo. Y estos hechos consignados en documentos que pueden verse á la faz pública ¿dejarán todavía duda acerca de nuestra verdadera opinion? Creemos de buena fé que los buenos liberales quedarán convencidos de nuestra decision, y desecharán las falsas sugerencias de hombres cobardes y protéos, que viven á cuenta ajena, y sacrifican á los que conocen é impiden cuanto pueden sus intentos.

No pretendemos mas destinos, que percibir los sueldos de nuestros retiros, ganados honrosamente, y contribuir á la salvacion de la patria y del trono de Isabel II cuando nos llamen, y las circunstancias lo ecsijan; en este caso volaremos, no como oficiales permanentes del ejército, sino que facilitándonos fusiles nos uniremos á las filas nacionales, si se dignan admitirnos, y correremos la misma suerte que ellas: así no quedarán ilusorios ni nuestros sentimientos ni palabras.

Volvemos á repetir, que no nos halagan recompensas, ni que esperamos el Mesías anhelado por los infatuados, y solo se concretan nuestros deseos á la progresion de la libertad y al triunfo de los buenos, en cuya causa trabajarán con ardor, mal que le pese á la maledicencia sus afectísimos servidores Q. S. M. B.--El capitan ayudante de infantería, *Francisco M. Seijas*.--El capitan de infantería, *Vicente Seijas*.

AVISO.

Este periódico se publica todos los dias: la suscripcion en esta ciudad es á 6 rs. mensuales anticipados; fuera de ella franco de porte 8 rs. Los suplementos y extraordinarios serán gratis para los suscritores: se suscribe en esta ciudad, en el despacho del mismo, calle Real núm. 95: en Betanzos en la administracion de correos: en Ferrol librería de Tajonera: en Lugo en la de Pujol: en Mondoñedo y Monforte en las administraciones de correos: en Orense en la librería de Gomez Pazos: en Pontevedra en la administracion de correos: en Santiago librería de Rey Romero: en Tuy y Vigo en las administraciones de correos.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta*.

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO,